Parlamento declaró «ilegal» el bono 2020

La Asamblea Nacional declaró este martes ilegal una emisión de bonos autorizados por el Gobierno de Nicolás Maduro, cuya garantía es el 51,1 % de Citgo, filial de Petróleos de Venezuela (Pdvsa) en EEUU, ya que, a criterio de la mayoría de diputados, «violó la Constitución».

Según el acuerdo aprobado en la sesión del Parlamento, «el contrato de emisión del Bono 2020 violó el artículo 150 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, pues se trató de un contrato de interés público nacional, suscrito con sociedades mercantiles extranjeras, el cual no fue autorizado por la AN», por lo que buscarán revisar el convenio.

Durante el debate, el diputado Elías Matta respaldó el acuerdo y recordó que desde el año 2016 el Parlamento advirtió que cualquier contrato de interés público que «no pase por esta AN, no es válido».

Por su parte, el parlamentario Andrés Eloy Camejo aclaró que en abril de este año la Cámara autorizó un pago de intereses, puesto que, de lo contrario, «nos hubieran embargado Citgo».

«Si no lo pagábamos, simple y llanamente, embargaban a Citgo y nosotros para ese momento no estábamos preparados y decidimos pagar», coincidió Matta, al acotar que el pago se realizó «bajo protesta».

Asimismo, la plenaria consideró que el contrato del cuestionado bono violó la Constitución, ya que «sus condiciones financieras fueron lesivas debido a la irracionalidad bajo la cual Pdvsa estructuró el canje y posterior emisión».

Según una auditoría de Pdvsa, realizada por la firma KPMG y citada por Matta, en el año 2016 -cuando se hizo la emisión de los bonos- la petrolera estatal había registrado una pérdida de 10.923 millones de dólares, por lo que consideró que «ya habían quebrado a Pdvsa en el 2016 y no había una sola sanción».

Matta dijo que a pesar de que los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro disfrutaron de ingresos petroleros por unos 630.000 millones de dólares, la producción de Pdvsa pasó de más de 3 millones de barriles al día en 1998 a unos 644.000 barriles diarios en el mes pasado.

EFE